

SEGUNDA ASAMBLEA

LOS CONSEJOS DIOCESANOS

La sesión de ayer.

A las cinco de la tarde última se celebró la segunda sesión de esta Asamblea, en el mismo local que la del día antes.

Presidieron esta sesión el excelentísimo señor Obispo de Plasencia y el señor marqués de Comillas.

Asistieron los representantes de las diversas diócesis, ayer citados, y además, los señores conde del Casal, vizconde de Val de Erró, D. Rufino Blanco, Sres. González Rojas, De Carlos, Gamazo, Ruiz Cánovas, G. Roldán, Correas, párroco de los Dolores y Nuestra Señora de los Angeles, y los padres Jetino y Gafó.

El señor Obispo de Plasencia expuso algunas consideraciones acerca de la organización de su diócesis.

El Sr. Aguirre.

Representante de la diócesis de Santander, dice que no le ha remitido Memoria de dicha diócesis, pues no pensaba el ser el representante, y agrega que en Santander la mayoría de las obras católico-sociales están regidas por padres Jesuitas.

Dice que en aquella diócesis se sigue la opinión de que en las Sociedades obreras católicas debe darse a los obreros la mayor autonomía posible.

Manifiesta que en tres parroquias se ha establecido la acción social parroquial, con las mismas bases aconsejadas por el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Habla de las tres secciones, religiosa, benéfica y social, exponiendo los trabajos hechos en cada una de ellas, en la diócesis que representa. Hizo notar que en la sección benéfica está encomendada a los obreros la formación del censo de pobres parroquial, así como también el reparto de limosnas.

El Sr. Fonseca.

Hace historia de la acción social en Granada, hablando de las Escuelas del Ave María y de otras instituciones.

Da cuenta de la labor hecha por el actual señor Obispo, y expone las divisiones y subdivisiones de las distintas secciones del Consejo diocesano y sus trabajos; entre éstos figuran la fundación de algunos periódicos, Sindicatos. Se muestra partidario de que se haga propaganda por toda España, por sociólogos, a la manera que lo realiza en Castilla el padre Correas. También habló de los exploradores, que en Granada están por completo en manos de católicos.

Sobre este último punto, piden la palabra los señores vizconde de Val de Erró, padre Luna, conde del Casal, párroco de los Dolores, Gómez Roldán y marqués de Arlanza. Estos señores, hicieron notar la diferencia de los boy-scouts de Madrid y los exploradores de Guadalajara y de Granada, que los exploradores propiamente dichos, los cuales, ni van, obligatoriamente al menos, a Misa, no obstante haberseles dado toda clase de facilidades por el señor Obispo para que pudieran oír la misa de emprender sus excursiones en los días festivos, ni quisieron aceptar la creación de capellanes que pudieran acompañarlos para facilitar el cumplimiento de sus deberes religiosos, y, por el contrario, tienen entre sus instructores algunos que son protestantes. Se estudió las perniciosas consecuencias que traerá (el señor Roldán demostró que ya las trae), para los Roldán y para la vida religiosa en general, esta institución, siendo neutra. Y que lo es, quedó plenamente demostrado.

Quedó bien señalada la diferencia entre exploradores y boy-scouts; aquéllos se proponen hacer ciudadanos, y el propósito de éstos es hacer ciudadanos católicos. El marqués de Arlanza opinó que únicamente en ocasiones circunstanciales deben ocuparse de esta institución los Consejos diocesanos.

El señor marqués de Arlanza.

Como representante de Zaragoza, da cuenta de todos los meritorios trabajos realizados en dicha diócesis.

El Sr. Mariño.

Habla de cómo en la diócesis de Astorga se trabajó mucho en la acción social agrícola y se empieza ahora a trabajar en la obrera. Expone muchos trabajos realizados.

El Sr. Plá y Daniel.

En representación de Barcelona, estudia los trabajos allí realizados, y hace a la Junta central tres mociones, reclamando mayor protección para el obrero no sindicalista, represión de la pornografía y derogación de la Real orden del Sr. Canalejas, sobre interpretación del artículo 11.

La primera de estas mociones, cree el representante de Barcelona que debe ser apoyada por todos los sindicatos católicos.

El marqués de Comillas.

Contesta, como perteneciente a la Junta central, a los dos señores representantes de Barcelona y Astorga, recogiendo las mociones del primero para estudio de la Junta y proponiendo algunas oportunas medidas para contribuir al logro de lo que en ellas se pide.

El Sr. Regueras.

Expone, muy concisamente, por lo avanzado de la hora, importantes trabajos realizados en Asturias, donde la Federación de sindicatos agrícolas está hecha, se fundaron periódicos, sindicatos femeninos, una sección del sindicato ferroviario, escuelas, catequesis y otras muchas instituciones.

LAS SUFRAGISTAS

POR TELEGRAMA Más cuadros destruidos.

LONDRES 22.

Una sufragista entró esta mañana en el National Gallery, arrojando a cubulladas varios cuadros de Bellini, de la escuela veneciana, y destruyendo totalmente cinco de ellos.

Museo clausurado.

LONDRES 22.

En vista de los continuos atentados que las sufragistas cometen en el National Gallery, se ha ordenado la clausura del Museo.

Más atrocidades.

LONDRES 22.

En una matinee que se celebraba en el Majestic-Theater, las sufragistas han entrado estrepitosamente, interrumpiendo el acto, entre general alarma.

Otro tanto han hecho en una Sala de la Audiencia, donde se celebraba un juicio. Por último, en una iglesia de Bonn-Street han arrojado una bomba, que rompió varias vidrieras de gran valor artístico.

En todos los lugares indicados, las sufragistas han hecho frente a la Policía, produciéndose espantosas colisiones, en que hubo lesionados graves por ambas partes.

Hay gran número de detenidas. La opinión entera reprobaba con indignación la vandálica actitud de las sufragistas.

LO DE MEJICO

POR TELEGRAMA

Fusilamientos. Los constitucionalistas. El actor Beryndyn.

MEJICO 22.

El general Villa ha hecho fusilar al general Osorno y a 32 oficiales que constituían su Estado Mayor. Ha manifestado la intención que tiene de matar a cuantos españoles caigan en sus manos.

Por orden del ministro de la Guerra ha sido fusilado un jefe del ejército, convicto y confeso de una gravísima explotación, para la que se aprovechaba de las actuales circunstancias de guerra.

Los constitucionalistas han acordado enviar a Niágara un representante, al solo efecto de participar que no se someterán a ningún plan que se convenga para pacificar Méjico. Créese que este representante no será admitido en la Conferencia.

Ha desaparecido misteriosamente el celebrado actor Beryndyn. Créese que esta desaparición significa la muerte del actor, dispuesta por el general Huerta ó por el ministro Urrutia, contra quienes aquél gastó bromas sangrientas en diversos sitios públicos.

Noticias de Tampico.

PARIS 22.

Comunican de Tampico que el general Cándido Aguilar se ha apoderado del poblado de Tuxdán, haciendo grandes bajas a los federales, que se retiraron desordenadamente, dejando 13 prisioneros en manos de las huestes de Aguilar.

EL CONFLICTO NAVIERO

DESPUES DE LA SOLUCIÓN

POR TELEGRAMA

ALMERIA 22. La noticia de haber quedado solucionado el conflicto marítimo surgido entre navieros y marinos, ha sido acogida aquí con inmensa alegría.

Inmediatamente, los armadores se reunieron con los consignatarios, ordenando la salida de buques é invitando a las tripulaciones a ocupar sus puestos.

Hoy zarparon varios buques, y mañana lo harán otros.

SEVILLA 22.

Inmediatamente después de recibirse el telegrama de la Federación de marinos, dando cuenta de que se había solucionado la huelga, se encendieron las calderas de los buques que estaban preparados para salir. El primero de éstos zarpará a la una de la madrugada. Este es el "Cabo Coqueiro", de la Compañía Ibarra. Como quiera que parte de la tripulación marchó a su punto de residencia, se ha completado con la de otro buque de la misma Compañía. En el rápido de mañana marchan a Madrid los prácticos de los puertos de Cádiz, Huelva y Bonanza, para asistir a la Asamblea convocada para el día 25 del actual, con objeto de adoptar acuerdos contra la Real orden del ministerio de Fomento, que autoriza a las Compañías navieras a prescindir de los prácticos oficiales.

BILBAO 22.

En vista de que, con ocasión del conflicto marítimo de Bilbao, la Federación ha explicado en una nota los móviles de patriotismo que la indujeron a terminar el conflicto que acarrea grandes perjuicios a los navieros que uada habían hecho, el personal se ha dedicado a redactar un escrito, que enviarán al Sr. Dato, denunciando que el conflicto, por las gestiones de los navieros, terminó en huelga. Se ha convocado una Asamblea extraordinaria, en la que el presidente de la Federación, que llega de Madrid, explicará su actitud y sus gestiones. La Defensa patronal ha ratificado su actitud en una nota, en la que acusa a los marinos de desvirtuar el giro del conflicto.

En Gobiernación se reciben telegramas de los distintos puertos de la Península, dando cuenta de haberse vuelto a reanudar los trabajos marítimos.

MOSAICO TELEGRÁFICO

Combinaciones diplomáticas.

RIO DE JANEIRO 22.

Han sido firmados varios decretos de combinación diplomática, con arreglo a la cual el actual ministro brasileño cerea de la Santa Sede, doctor Gustavo da Cunha, es trasladado a Madrid, y es sustituido en el Vaticano por el Sr. Magalhães Azevedo, residente que era en Turquía.

El cónsul de Lisboa, Sr. Teixeira de Macedo, pasa a situación de reemplazo y es sustituido por el Sr. Souza, cónsul general.

El Emperador.

VIENA 22.

El Emperador salió esta mañana a dar, por vez primera desde que cayó enfermo, un paseo por el parque de Schoenbrunn, acompañado de sus ayudantes y facultativos que lo han venido asistiendo durante su enfermedad.

El Monarca estuvo andando durante media hora, sin demostrar la menor fatiga, regresando a Palacio sin mostrar la menor huella de la enfermedad pasada.

De Haití.

SANTO DOMINGO 22. El Gobierno dominicano ha levantado el bloqueo que puso al puerto de Montecristo.

En la Albania.

DURAZZO 22

Los rebeldes se han apoderado de Tirana.

Incendio en un cuartel.

CONSTANTINOPLA 22.

Un violento incendio se ha declarado en uno de los principales cuarteles de la capital. Después de muchos esfuerzos, se pudo dominar el siniestro, quedando destruida toda una ala del edificio, así como un gran depósito de cartuchos.

Disgusto.

CADIZ 22.

Los consignatarios del vapor correo de Canarias Atlante solicitaron del Gobierno que se tripulara dicho buque con fuerza de la Armada.

El capitán del puerto denegó la petición cumpliendo una orden telegráfica del ministro de Marina.

El gobernador, civil, en vista del disgusto que ha motivado la denegación, ha dado cuenta telegráfica de lo ocurrido al ministro de la Gobiernación.

De Jaca.

JACA 22.

Ha llegado el director de Administración, Sr. Piniés, para visitar su antiguo distrito. Han pasado por este punto los representantes de los Tribunales mercantiles de Pau y Olorón, de paso para Zaragoza.

EL PRELADO DE BURGOS

POR TELEGRAMA

ZARAGOZA 22.

Esta noche, en el rápido del Norte, ha marchado a Pitiillas el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

En la estación fué despedido por el Prelado de Zaragoza, las autoridades y varias Comisiones.

Al arrancar el tren diéronse vivas a la Virgen del Pilar y a Zaragoza.

SOLEMNES FUNERALES

Costeados por el Gobierno, se celebraron ayer mañana en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Montero Ríos.

Al religioso acto asistió S. M. el Rey, que llegó a San Francisco el Grande acompañado del ministro de la Guerra y del general Aznar, siendo recibido en el atrio por los Infantes Don Fernando y Don Carlos, el Gobierno, el Obispo de Madrid-Alcalá y el Clero de San Francisco.

S. M. entró en la iglesia bajo patio, yendo a ocupar un sitio dispuesto en el presbiterio. A sus lados se colocaron otros sitios para SS. AA.

A la derecha de la tribuna ocupada por el Gobierno, se hallaba la del Cuerpo diplomático, que asistió en masa, faltando sólo los embajadores de Rusia y Austria, que se hallan ausentes de Madrid.

Asistieron también numerosas representaciones del Congreso y del Senado y las de los capitanes generales y el Consejo de Estado.

La familia se hallaba representada por el señor marqués de Alhucemas y por los señores D. Aveino y D. Eugenio Montero Villegas.

Ofició en la Misa el rector de San Francisco el Grande, rezando el responso el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis.

La capilla de música ejecutó la Misa de Requiem de Mozart y las lecciones de los maestros Busca y Guicochea.

POINCARÉ DE VIAJE

POR TELEGRAMA

Salida de París.

PARIS 22.

El Presidente de la República ha marchado esta mañana, a las nueve y cincuenta, a Lyon, acompañado del ministro de Comercio.

Llegada a Lyon.

LYON 22.

El Presidente de la República ha llegado, a las tres y cuarenta, siendo recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades de la región.

A petición del Presidente, el cortejo pasó por la plaza donde se alza el monumento elevado á Carnot.

M. Poincaré se apeó y depositó una palma al pie del monumento.

DE SANTANDER

HUELGA DE TIPÓGRAFOS

POR TELEGRAMA

SANTANDER 22. 19.

Por no acceder los patronos a las peticiones formuladas por sus obreros, relativas a pagar jornales de cinco y siete pesetas, respectivamente, a los cajistas y linotipistas, se han declarado en huelga los tipógrafos. La tirada de los periódicos ha quedado suspendida.

La Sociedad patronal ofrece pagar 4,50 pesetas a los cajistas, y el destajo, como se paga en Madrid y Bilbao, pero los obreros no han querido avenirse.

Las empresas periodísticas han repartido hojas impresas, para que el público conozca la causa de no haberse tirado los periódicos. El gobernador está realizando gestiones de arreglo.

PEREGRINACIONES AL PILAR

POR TELEGRAMA

ZARAGOZA 22.

Numerosos peregrinos de la diócesis de Burgos han marchado de esta población, en diferentes trenes.

El jefe de la peregrinación de Vitoria ha telegrafiado al Arzobispo y al alcalde de Zaragoza testimoniándoles su gratitud por las atenciones de que han sido objeto todos los peregrinos durante su estancia en Zaragoza.

DISCURSO

DE

DON ANTONIO MAURA

El PRESIDENTE: Por cesión del señor Senante, tiene la palabra el Sr. Maura. En la Cámara se produce un movimiento de expectación, y todas las miradas se fijan en el ex presidente del Consejo.

EL DISCURSO

El señor MAURA: Me conviene, señores diputados, recoger algunas alusiones, porque un debate como el actual no podía desarrollarse, ahondando como se está ahondando en el asunto, sin que pasaran cerea de mí juicios que me atañan, siendo como yo soy el principal responsable del Tratado de 1904; así acuerdo de Cartagena de 1907, de la campaña y de toda la política de 1907 a 1909.

Revenemente, lanamente, me propongo decir lo que de estas alusiones me incumbe y también lo que pienso del fondo esencial del problema.

Acotece, señores, una cosa que por sí sola debe enseñarnos mucho a todos, gobernantes y diputados, y es tener este asunto cautiva la vida nacional y estar semana tras semana desenvolviéndose aquí esta discusión en las a tales circunstancias políticas sin que de otra cosa alguna se trate. No sería posible, esto que nadie ha proyectado, que nadie ha maquinado, que nadie ha previsto, si el asunto no significase una gran dolencia nacional, si no estuviese el asunto de Marruecos desquiciado, porque sólo cuando un órgano está enfermo son para él solo todos los cuidados y todas las preocupaciones.

Además, está aconteciendo que la política que se viene siguiendo en Marruecos no la defiende nadie. Se procura disculparla, se dan explicaciones de cómo sucede, pero nadie dice que sea buena.

El que la inició, el que la planteó, el que tiene principal responsabilidad en ella la repudia a la hora del debate y reconoce y proclama la necesidad de vararla. Naturalmente, busca cada cual, eso es muy legítimo, explicaciones en la generación de los hechos, las cuales conducen la atención hacia los antecedentes, y hurgando en los antecedentes también es muy natural que se haya llegado a 1904. Por aquí empieza la necesidad más de intervenir.

El Sr. Rodés en su notabilísimo discurso decía que en 1904 España ni siquiera había tenido la cuenta, que otras naciones tuvieron, en casos semejantes de reservarse su libertad de acción. Yo creo que el Sr. Rodés insistiría en este pensamiento y lo explicaría de modo que pudiese yo entenderlo. El año 1904 vino después de 1903, como acontece siempre; lo digo porque en 1903 había sucedido una cosa de mucha importancia que hay que recordar para entelecer la memoria del Sr. Silveira, que presidia aquel Gobierno.

En 1903 se había optado por no firmar el Tratado de 1902, y un día, estando yo allí (sentado el banco azul), el señor conde de Romanos se levantaba a increparnos porque habíamos malogrado una gran extensión de territorio que se nos asignaba en 1902. La causa por la cual el Gobierno conservador rehusó la firma de aquel Tratado sabe su señoría y sabe la Cámara que consistía principalmente en aquello que había llamado vías de agua el Sr. Silveira, en haberse aquel Tratado concertado y preparado a espaldas de Inglaterra; pero lo que S. S. censuraba principalmente era la decepción que había causado al interés nacional el renunciar a aquella delimitación territorial extensísima, en la cual entraban Fez y grandísima parte del Imperio. Ahora, presentes las realidades, yo pregunto a la Cámara y a todos los españoles si no debemos tributar a la memoria del insigne Silveira alguna gratitud por haber sabido apreciar la proporción de nuestro interés y la medida de nuestras fuerzas.

Que el Gobierno liberal mandó allí al Ejército para que él se las compusiese; lo mismo que mandamos a Cuba 200.000 hombres a que peleasen con la fiebre, en vez de administrar bien y conceder las oportunas reformas legislativas.

Que no se puede continuar la guerra y ocupación militar, pues nos arrojarían de Africa vergonzosamente.

Que al Gobierno compete determinar el cuándo y cómo se ha de iniciar la rectificación.

Cree oportuno se nombre un comisario civil. No acepta el Ejército colonial, sino la formación, conforme manda el Tratado de 1912, de un Ejército del jefi instruido por nosotros.

Admite la Comisión parlamentaria para depurar las responsabilidades, singularmente las suyas, pero no para asesorar y metedizar (para esto está el Parlamento entero), ni menos para quitar libertad de acción al Gobierno.

No hay que convenir con el ilustre ex presidente en todo; no hay que desconocer sus errores de principios ó de hechos, para afirmar que es un estadista benemérito y honrado.

Oyéndole se comprende la definición clásica del orador: "Virbonus dicendi peritus". Varón honrado, hábil en el decir. ¡Varón honrado! Porque la fuerza incontrastable de la oratoria del señor Maura, la que le separa como el cielo del abismo, de la mera retórica de otros estriba, en su honradez, en la evidente buena intención con que procede siempre, y en la sinceridad con que habla, y en el heroísmo con que lo sacrifica todo a lo que juzga su deber...

Aplaudieron entusiastamente los tradicionalistas, los independentes, los democratas, los republicanos, los mauristas... ¡La mayoría, no! La mayoría que hace pocas tardes aplaudiera los mismos conceptos al Sr. Cambó, la mayoría, el partido conservador cuya gestión en 1904 y en 1909 defendía D. Antonio, la mayoría, a la que no atacó, ni al Gobierno actual, sino al de Romanos, que le ha entregado el problema asentado sobre datos falsos, la mayoría y el Gobierno, al que concede la elección de la oportunidad y de la intensidad, la mayoría y el Gobierno, ¡no aplaudieron!

¿Por qué? ¿Qué antinomias son esas? ¿Qué pequenez? ¿Los aduladores de ayer? ¿Los que jamás le dijeron una verdad, si no éramos nosotros, los que se las representáramos y le censuráramos!...

Desde luego que los ministros daban la sensación de no estar en el banco azul, sino debajo de él...

¡La mayoría, el partido conservador, el actual Gobierno!... ¡Ceros! A la izquierda de Maura... ¡nada! A su derecha... ¡millones, fuerza, instrumento de gobierno!

El PRESIDENTE: Por cesión del señor Senante, tiene la palabra el Sr. Maura. En la Cámara se produce un movimiento de expectación, y todas las miradas se fijan en el ex presidente del Consejo.

El señor MAURA: Me conviene, señores diputados, recoger algunas alusiones, porque un debate como el actual no podía desarrollarse, ahondando como se está ahondando en el asunto, sin que pasaran cerea de mí juicios que me atañan, siendo como yo soy el principal responsable del Tratado de 1904; así acuerdo de Cartagena de 1907, de la campaña y de toda la política de 1907 a 1909.

Revenemente, lanamente, me propongo decir lo que de estas alusiones me incumbe y también lo que pienso del fondo esencial del problema.

Acotece, señores, una cosa que por sí sola debe enseñarnos mucho a todos, gobernantes y diputados, y es tener este asunto cautiva la vida nacional y estar semana tras semana desenvolviéndose aquí esta discusión en las a tales circunstancias políticas sin que de otra cosa alguna se trate. No sería posible, esto que nadie ha proyectado, que nadie ha maquinado, que nadie ha previsto, si el asunto no significase una gran dolencia nacional, si no estuviese el asunto de Marruecos desquiciado, porque sólo cuando un órgano está enfermo son para él solo todos los cuidados y todas las preocupaciones.

Además, está aconteciendo que la política que se viene siguiendo en Marruecos no la defiende nadie. Se procura disculparla, se dan explicaciones de cómo sucede, pero nadie dice que sea buena.

El que la inició, el que la planteó, el que tiene principal responsabilidad en ella la repudia a la hora del debate y reconoce y proclama la necesidad de vararla. Naturalmente, busca cada cual, eso es muy legítimo, explicaciones en la generación de los hechos, las cuales conducen la atención hacia los antecedentes, y hurgando en los antecedentes también es muy natural que se haya llegado a 1904. Por aquí empieza la necesidad más de intervenir.

El Sr. Rodés en su notabilísimo discurso decía que en 1904 España ni siquiera había tenido la cuenta, que otras naciones tuvieron, en casos semejantes de reservarse su libertad de acción. Yo creo que el Sr. Rodés insistiría en este pensamiento y lo explicaría de modo que pudiese yo entenderlo. El año 1904 vino después de 1903, como acontece siempre; lo digo porque en 1903 había sucedido una cosa de mucha importancia que hay que recordar para entelecer la memoria del Sr. Silveira, que presidia aquel Gobierno.

En 1903 se había optado por no firmar el Tratado de 1902, y un día, estando yo allí (sentado el banco azul), el señor conde de Romanos se levantaba a increparnos porque habíamos malogrado una gran extensión de territorio que se nos asignaba en 1902. La causa por la cual el Gobierno conservador rehusó la firma de aquel Tratado sabe su señoría y sabe la Cámara que consistía principalmente en aquello que había llamado vías de agua el Sr. Silveira, en haberse aquel Tratado concertado y preparado a espaldas de Inglaterra; pero lo que S. S. censuraba principalmente era la decepción que había causado al interés nacional el renunciar a aquella delimitación territorial extensísima, en la cual entraban Fez y grandísima parte del Imperio. Ahora, presentes las realidades, yo pregunto a la Cámara y a todos los españoles si no debemos tributar a la memoria del insigne Silveira alguna gratitud por haber sabido apreciar la proporción de nuestro interés y la medida de nuestras fuerzas.

Que el Gobierno liberal mandó allí al Ejército para que él se las compusiese; lo mismo que mandamos a Cuba 200.000 hombres a que peleasen con la fiebre, en vez de administrar bien y conceder las oportunas reformas legislativas.

Que no se puede continuar la guerra y ocupación militar, pues nos arrojarían de Africa vergonzosamente.

Que al Gobierno compete determinar el cuándo y cómo se ha de iniciar la rectificación.

Cree oportuno se nombre un comisario civil. No acepta el Ejército colonial, sino la formación, conforme manda el Tratado de 1912, de un Ejército del jefi instruido por nosotros.

Admite la Comisión parlamentaria para depurar las responsabilidades, singularmente las suyas, pero no para asesorar y metedizar (para esto está el Parlamento entero), ni menos para quitar libertad de acción al Gobierno.

No hay que convenir con el ilustre ex presidente en todo; no hay que desconocer sus errores de principios ó de hechos, para afirmar que es un estadista benemérito y honrado.

Oyéndole se comprende la definición clásica del orador: "Virbonus dicendi peritus". Varón honrado, hábil en el decir. ¡Varón honrado! Porque la fuerza incontrastable de la oratoria del señor Maura, la que le separa como el cielo del abismo, de la mera retórica de otros estriba, en su honradez, en la evidente buena intención con que procede siempre, y en la sinceridad con que habla, y en el heroísmo con que lo sacrifica todo a lo que juzga su deber...

Aplaudieron entusiastamente los tradicionalistas, los independentes, los democratas, los republicanos, los mauristas... ¡La mayoría, no! La mayoría que hace pocas tardes aplaudiera los mismos conceptos al Sr. Cambó, la mayoría, el partido conservador cuya gestión en 1904 y en 1909 defendía D. Antonio, la mayoría, a la que no atacó, ni al Gobierno actual, sino al de Romanos, que le ha entregado el problema asentado sobre datos falsos, la mayoría y el Gobierno, al que concede la elección de la oportunidad y de la intensidad, la mayoría y el Gobierno, ¡no aplaudieron!

¿Por qué? ¿Qué antinomias son esas? ¿Qué pequenez? ¿Los aduladores de ayer? ¿Los que jamás le dijeron una verdad, si no éramos nosotros, los que se las representáramos y le censuráramos!...

Desde luego que los ministros daban la sensación de no estar en el banco azul, sino debajo de él...

¡La mayoría, el partido conservador, el actual Gobierno!... ¡Ceros! A la izquierda de Maura... ¡nada! A su derecha... ¡millones, fuerza, instrumento de gobierno!

¡es claro! Melilla está

más complejas y trascendentales relaciones, guardando fidelidad a los vínculos internacionales que dimanan del Acta de Algeciras.

Sobre todo eso pasaba el Sr. Alvarez, diciendo que entendíamos con el bandido aquel todo se habría arreglado.

Ignoro cuál será (añada yo) en lo venidero la conducta del Roghi, la fortuna de las empresas que acometa, la índole de sus conexiones con Francia ó con agentes ó intereses franceses y el campo de operaciones donde siga actuando; no miro estas eventualidades con indiferencia, pero en todo caso nos resultaría menos provechoso haber hecho con él causa común.

Y después decía: "Saudida y expulsada por los indígenas la dominación de hecho de una pseudotranquilidad precaria y fugaz, pero positiva en los últimos tiempos, queda, como usted muy bien lo ve, lo considero y nos lo dice, una disyuntiva para nuestra conducta, que se deberá definir optando entre ambos términos, salva la posibilidad que se ofreciere de aprovechar circunstancialmente uno y otro."

Y la disyuntiva era, para no agobiarnos con lecturas, ó acudir nosotros con nuestras fuerzas á suplir la ausencia del Sultán y también la ausencia del Roghi, ó apurar todos los medios para obtener que en el sucesivo el nuevo Sultán cumpliera los Tratados.

Esta carta, escrita á raíz de la desaparición del Roghi, explica largamente, detalladamente, como nosotros dejábamos para el último trance, de necesidad absoluta e ineludible, el primero de los dos términos. Ya recordará el Congreso que anduvimos tras del Sultán con embajadas sucesivas á Rabat y á Fez, y todavía, cuando ocurrieron ó se iniciaron las hostilidades de Melilla, estaba aquí una Embajada para continuar el trato que se había roto en Fez.

No leo, por no fatigaros, otros párrafos de ésta y otras cartas, en las que se desmenua lo que de una manera compendiosa está en lo que os acabo de recordar, es á saber: que nosotros considerábamos como la última calamidad y el último extremo la apelación á la fuerza y el avance de un solo soldado español en el territorio marroquí.

La primera campaña.

Vinieron los sucesos de Melilla que en el Diario de las Sesiones tengo explicados. ¿Cuál fue el objetivo del Gobierno? ¿A qué se redujo el objetivo señalado expresamente en documentos oficiales por el Gobierno al comandante general de Melilla? Eso también lo tengo yo demostrado desde aquel bando (señalando al del Gobierno) con el apoyo de documentos que son públicos. Exclusivamente nos decidimos á desembarcar la plaza de Melilla, á redimir, á desoportunarla, á liberarla del cerco y de la asfixia á que la tenían sometida aquellas turbulencias de los marroquíes de la comarca por incumplimiento de los Tratados.

Este es el sentido de lo que se ha dicho de la toma de Zeluán, de la toma de Zeluán, que en seguida se ha convertido por pasiones políticas en asunto totalmente ajeno al propósito con que se suscitó, y fué presentar un testimonio vivo de que no se quería cosa distinta de lo que acabo de decir, de cuál fué el único objetivo de la operación militar en Melilla.

El digno general Marina, en efecto, no tenía autorización para ir á Zeluán; pero cuando expuso al Gobierno que militarmente, estratégicamente, necesitaba llegar á Zeluán, claro es que su iniciativa se aprobó, asumiendo la responsabilidad el Gobierno, pero diciéndole: provisionalmente puede quedar V. E. en Zeluán, internamente, como accidente de su campaña. Pero nunca autorizó aquel Gobierno la permanencia definitiva en Zeluán, sino mientras duraban las operaciones militares y mientras terminaban las negociaciones del Tratado. Recordad que desde antes del asesinato de los trabajadores españoles estaban en Madrid para tratar los embajadores del Sultán. Con efecto, en 1910 se hizo un Tratado con él y quedó totalmente liquidada la cuestión de Melilla, definitiva y absolutamente liquidada con el Soberano legítimo, terminando aquellas negociaciones para las cuales estaba en Madrid la Embajada; negociaciones de que fué el episodio militar un incidente. Se aprobó el Tratado, se hizo la paz y quedó firme la paz. Así concluido el lance de Melilla, ¿qué tiene que ver con lo demás? ¿Qué tiene que ver con el asunto actual, qué tiene que ver con la ruina del Imperio, con el Tratado franco-alemán y con el Tratado franco-español, que son materia distinta, cosas diversas, aunque en la apariencia vulgar sea todo lo mismo desde el momento en que una vez como otra salen de la Península á buscar con soldados y van á la costa africana? Confundido el más rudo vulgar; pero donde haya discernimiento no será lícito jamás confundir ni enlazar cosas tan diversas y tan desiguales.

El Tratado de 1912.

Durante las negociaciones entre las naciones europeas, con ocasión de la ya inevitable ruina del desmoronamiento efectivo de lo que se llamaba Imperio marroquí, hubo peripecias del lado de Francia, del lado de España, lo de Algeciras, lo de Fez; pero se discutió el Tratado y se firmó el Tratado. Desde que se firmó el Tratado de 1912, empezaba una situación tan absolutamente nueva, tan completamente diversa de todo lo que antes había existido y acontecido para nosotros en Marruecos, que aquella era la ocasión más crítica para trazar la conducta futura; había crítica en sus bases el asunto, salvadas las estipulaciones del Tratado, y era enorme la trascendencia del acuerdo ó el yerro; asunto que, bien lo veis, nada tenía que ver con el incidente de la plaza de Melilla, terminado por el Tratado de 1910; extraño á lo que pudieramos preferir, entre una ó otra manera de ejercer el protectorado en la zona de nuestra influencia.

¿Cuál era momento para que el Gobierno tomase de la nación, directa y plenamente, el control de la política que habíamos de seguir en Marruecos, y yo no quiero discutir ahora la crisis de Enero de 1913; tengo, sí, teniéndose delante otro asunto absolutamente intacto que recordar que entonces tuvo á bien el señor conde de Romanones aceptar las responsabilidades del Gobierno; las asumió en aquel trance sumariamente, sumariamente; y se usó á gobernar en condiciones en que el mínimo de conservación le prescribía una plena responsabilidad parlamentaria. La guardó, y se usó. Ese ha sido el régimen de 1913. El señor conde de Romanones por sí y ante sí se trazó y ha dirigido esa política, asumiendo plena responsabilidad.

¿Qué había de hacer España en la zona de su influencia en Marruecos? Yo

creo que definiendo palabras, pugnando por ajustar el sentido de las palabras, á veces se olvidan los conceptos. Poned en vez de la palabra "protectorado" la que queráis. ¿Qué acción había de ejercer España, cómo debería conducirse en su zona de influencia, cualquiera que fuese el nombre? Era necesario definirlo, porque todo cuanto pueda influir en la marcha de un país, en la acción de un Estado, todo nos desviaba del buen camino. Nosotros en el fondo de nuestro espíritu incorporado al alma nacional tenemos el sedimento de los siglos de Reconquista; en el fondo de nuestro espíritu tenemos el sedimento de los siglos de la colonización americana, gloriosísima, pero asimilista; toda encaminada á afirmar la nacionalidad española y reproducirla en uno y otro continente, reemplazando al genio propio de sus naturales; así quedó impreso el sello que no han podido borrar las adversidades, que no se borrará jamás, como huella de nuestra raza. (Muy bien.)

El genio de nuestra raza.

Habíamos pasado el siglo XIX inficionándonos con un centralismo también exótico, aprendiendo á despreciar la vida local, y á fiarlo todo á los Gobiernos, á la hora misma que la autoridad de los Gobiernos se disolvía en las corruptelas parlamentarias. (Muy bien.) Esto éramos nosotros, así vena forjada el alma nacional, y hubo un Gobierno que delante de un equívoco, de una palabra enigmática, de un símbolo misterioso, se lanzó á la implantación de un protectorado sin consultar á las Cortes, ni de manera alguna recoger el aliento de la nación. (Rumores.)

Para muchos, para la inmensa mayoría de los españoles, eso del protectorado es una farsa, una enajenación, una hipocresía, al amparo de la cual se trata de conquistar aquello y anexionarlo á España. Eso es lo que entiende el 90 por 100 de los españoles, y me quedo corto; y quienes no lo entienden así, opinan que lo que hemos de hacer nosotros es administrar, es gobernar nuestra zona en Marruecos, como otra cualquiera parte de la Monarquía. Creo que mientras tal pensamiento subsista, mientras este pensamiento no haya sido vigorosamente expulsado de la conciencia política de España, estaremos perdidos; porque no es esa ni puede ser esa nuestra misión; porque nosotros lo que tenemos que hacer en la zona de nuestra influencia en Marruecos es dejarles vivir á los moros su vida propia, á reserva de influir nosotros en esa vida por medio del jefes y de nuestra acción sobre el jefes, y respetando envidiosamente todo su ser, toda la variedad de sus gentes, costumbres e intereses, y las mismas que nos parecen á nosotros monstruosidades de su existencia; de su tradición y de su fe.

No podríamos hacer otra cosa; no tenemos título para hacer otra cosa; ni existe interés nacional en hacer otra cosa; para otra cosa no hay más que la inconsciencia del atavismo entregada al azar del desgobernio. El interés de España no consiste en que vivan de otro modo las kabilas, no consiste en que se acelere su progreso, no consiste en que reconozcan nuestra dominación, no consiste en que se abatan y sojuzguen, no sólo es pedicudo, sino que delante de nosotros. ¿Qué gana España con todo ello? ¿Y qué título tiene España para tanto? Todo el esfuerzo que se emplea, todo el esfuerzo que se ha empleado para la dominación, es contraproducente; porque subleva, porque levanta, porque suscita las resistencias contra aquella influencia paternal, bienhechora y amable, en que finalmente ha de consistir la acción de España en su zona de influencia, la que basta para legitimar nuestra presencia en el litoral de la zona misma. (Muy bien.) El Tratado de 1912 no establece cantidad ni tiempo; no marca la intensidad ni el campo de nuestra obra; deja á España en libertad; libertad naturalmente, como todas las libertades, sancionada con la responsabilidad del uso que se hace de ella. Porque es claro que en la contienda de la otra tarde, si extremando la nota que en su elocuentísimo y patriótico discurso daba el Sr. Cambó, resultase que España había archivado un título en las Cancillerías, y no se ocupaba para nada de la zona de influencia, yo creo que los derechos de España, que la personalidad de España... (El Sr. Cambó hace signos negativos.) Tiene razón S. S.; ya sé que no se le ha ocurrido pensar semejante cosa, por eso he dicho "extremando la nota"; y por ello era innecesario que se le contestase desde el banco azul, como se le contestaba en efecto, la absoluta omisión de todo acto de protectorado daría lugar á que no se nos reputase feles cumplidores de nuestros pactos, que no está sólo en la letra, que tienen un significado en el espíritu, que son principalmente un pensamiento y una concepción. Pero dentro de esto, y siendo también interés de España lealmente cumplir, íntegramente cumplir las verdaderas obligaciones, ha de asentarse con toda firmeza que España no tiene señalado plazo, no tiene medida forzosa, no ha contraído compromiso de hacer en determinado tiempo determinadas cosas; muchísimo menos el compromiso de sojuzgar y de imponerse á los marroquíes con una dominación militar.

Las distintas zonas.

El paralelo con Francia, que ha surgido en el debate, es inevitable y digno de la mayor atención. El Sr. Cambó no desconocía seguramente lo que decía el señor ministro de Estado; claro que hay un nexo, una conexión, dentro de la cordialidad que nos es grata y siempre sería obligada, puesto que se trata de continuar en dos distintos sectores la historia de Marruecos, después de aruinada la soberanía del Sultán; pero aquí acaba la paridad, porque luego resulta, ya lo decía el Sr. Cambó, que la zona francesa no es para Francia lo que la zona española es para España. Sintetizando mi pensamiento, á reserva de desenvolverlo si hace falta, diré que entiendo yo que la zona francesa es para Francia un territorio, y la zona española es para España un litoral. Para ellos un territorio agregado á la Argelia, y la Argelia agregada á Francia, el mar por medio, hasta el Atlántico. Nosotros ya he dicho varias veces hace bastantes años en el Diario de las Sesiones, porque llevamos ya mucho tiempo discutiendo estas cosas, que bajo el aspecto colonial, tomar la zona de Marruecos como una colonia, como un empleo de nuestra actividad y nuestro dinero... ¡Ah, sería cosa de ir á una casa de Orlés todos nosotros! Nunca, nunca será eso más que un sacrificio; un sacrificio que es siempre el nervio de la Patria; sacrificio que se realiza con aquel propósito que al salir de los labios del Sr. Cambó arrancó nuestros aplausos; porque allí está una nota esencial de nuestra independencia y, además, un rasgo fisonómico de nuestra personalidad en el mundo. (Muy bien.) Ante esto y para esto, se aceptan todos los sacrificios sin contarlos, mientras les dura la vida á las naciones; pero no malbaratándolos y no prodigándolos, que tanto penosos los necesarios son.

Francia, no Francia persigue otros fines, está en otro caso, tiene otros medios, y de un gran diferencia; pero hay otras, hay muchas. Francia en esa inmensa zona tiene vastos horizontes de acción, y desde que se incorporó á la soberanía de Fez ó Marruecos.

En nuestra zona, es insignificante la parte sometida al Maghzen. Todavía no sabemos qué hará Francia con la parte montañosa de su zona; preveo que me voy á morir sin haberlo visto, aunque muera de viejo.

Nosotros tenemos de Marruecos, del antiguo Imperio de Marruecos, la zona más heterogénea, más diversa, más fraccionada, la más indómita, la más bravía. Nosotros necesitamos renunciar á toda idea de reglamentación y de uniformidad; nosotros necesitamos dejar que todas las variedades subsistan, se desenvuelvan, hasta prosperen, si gustan, salvo aquello que la influencia civilizadora logre brevemente al través del diafragma que se llama el jefes. Ponernos á regir por nosotros mismos es enorme temeridad siendo cuales son aquellos pueblos, aun cuando ellos ninguna resistencia nos opongan.

El litoral marítimo.

Se ha de considerar otra cosa, y es, la porción diferente en que están, en ambas zonas, la longitud de frontera y la extensión de costa. ¡Ah, la frontera y la costa! En 1909, todos los documentos emanados de aquel Gobierno había Melilla, decían: Posiciones para retentadas definitivamente, tan sólo aquellas que se abastecen y sustentan por mar; porque las otras, las internadas, tarde ó temprano, á la hora más impensada, significan verse España envuelta en una lucha con los marroquíes, y esto no acontece con la acción ejercida desde el litoral y aprovechando el mar. Pues bien: nosotros tenemos una zona toda ella accesible desde el mar, casi toda accesible desde el mar, y, además, salpicada de nuestras antiguas posiciones, y de Larache, cuya ocupación nunca será suficientemente alabada y bendecida; Larache, que se defiende con un cañonero, que acaso no necesita defensa; Larache, tan segura como cualquiera de nuestras históricas posesiones.

Francia, en cambio, tiene una frontera extensísima y propende á la incorporación, la asimilación, la confusión, hasta donde las condiciones políticas y económicas de los países consiente, con aquella parte ultramarina de su territorio, de su economía, de su emplazamiento entre las otras nacionalidades.

De modo, que por los medios de que disponen, por las condiciones políticas y económicas de los respectivos países, por la finalidad nacional, por cuantas consideraciones hayan de tenerse en cuenta para trazar una política, nosotros necesitamos preservarnos de la sugestión y del ejemplo de Francia, precisamente para hacer nuestro camino á la par de ella, puesto que debemos marchar por otra senda y seguir las sinuosidades de su historia.

España, de improviso, sin precedentes en su historia, se halló á la ejecución del Tratado delante de este problema y delante de una necesidad que este problema creaba. En todo el debate, si no estoy ofuscado yo, que bien podría, en todo el debate estoy viendo palpitar latente, pero para mí inequívoca, una concepción del protectorado y de nuestra acción en África totalmente diversa de lo que os acabo de exponer; y por esto, pudiéndolos acabar cien pasajes en el Diario de las Sesiones, yo os recordaría dos puntos culminantes, como dos focos, que os han de parecer síntesis de lo que habéis oído á este propósito las tardes pasadas.

La actuación del Ejército.

El señor conde de Romanones decía: "Nosotros no estamos preparados; España no tiene medios. España se ha encontrado con una obra para la cual no tiene los instrumentos precisos en cualquiera de las dos fases de la acción que hayamos de desenvolver allí"; y el Sr. Amado en su elocuente discurso crepaba á todos los Gobiernos de muchos años; claro es que yo tomaba mi parte del reproche por no haber preparado al Ejército para la acción en África. ¡Ah, Sr. Amado! Bien habría querido yo, como cualquier gobernanante, preparar al Ejército, engrandeciendo y dotarlo; pero no para la acción en África; preparar al Ejército, sí, para defender á la Patria y para cumplir su misión en la Península; no haberlo podido ó sabido hacer, sí que me duele mucho; pero no tengo remedios por no haberle preparado para guerrear en África, porque yo no quería que nuestro Ejército guerrear en África ni estubiera llamado á guerrear en África (Rumores) más que de la manera que el Ejército actúa en toda la vida de la nación.

Porque es claro, sería Poder público, sería Estado el que estuviere inerte? La sentencia de un juez en un juicio de desahucio tiene detrás al Ejército para ejecutarla; si tanto apoyo hiciera falta. Este es el concepto del Poder, y claro es que si España se encontrase en África como acaso se encuentra veinte veces, cien veces en la necesidad de intervenir, intervendría para casos concretos, para la acción concreta que cada vez ocurriese, pero no intervendría accidental y transitoriamente, no en primer grado. Porque notado, el Tratado dice que prestaremos al Sultán, al jefes, nuestro apoyo y nuestro consejo, entre otras cosas, para sus reformas militares; es decir, que habría una fuerza del país á las órdenes y al servicio del jefes, y esto ¿qué tiene que ver ni cómo se puede confundir con reemplazar nosotros al jefes, anular al jefes y colocarnos en primera fila para dominar y regir aquellos pueblos? Si algún día necesáramos castigar un agravio ó suplir alguna deficiencia de la organización militar de la zona marroquí, ¿es lo mismo castigar el agravio ó intervenir transitoriamente que permanecer, dominar y esperecer en el país la convicción de que vamos á conquistar el territorio nosotros, cristianos y extranjeros?

La idea de que debíamos habernos preparado para tener fuerza militar con que actuar en África á mí me parece, podrá estar equivocado, que implica el concepto de que nuestra misión allí es conquistar el territorio y someter á sus habitantes por las armas; concepto contrario al mío.

El señor conde de Romanones echaba de menos, ya lo creo, los elementos necesarios para organizar y establecer en la zona española una administración, un Gobierno, un régimen, para ser nosotros quienes entráramos allí con plena soberanía; pero yo creo que como no es esto lo que á España le toca hacer en África, no hay que echar de menos tales elementos. Lo único que á España toca es que los Gobiernos dirijan la acción nacional en la zona española y no dejen que la acción nacional vaya por donde no la llevan nuestro interés, ni nuestra obligación. No faltando Gobierno, acción de Gobierno y evitando las extralimitaciones, creo que España tiene medios suficientes para cumplir sus verdaderas obligaciones.

Nuestra obra en Marruecos.

Porque lo que hay que hacer en Marruecos es una obra política; no más que una obra política, ya lo he dicho antes, como todas las obras políticas, necesitan del apoyo de la fuerza en aquellos casos y en aquellos trances en que interviene la fuerza, que no consiste en desalojar la acción del Gobierno y sustituirla, sino estar bajo su dirección, ó á su servi-

cio, para su apoyo y como adjetivo del pensamiento responsable que dirige los destinos de la nación. Es una obra política erizada de dificultades, una obra política esencialmente civil, esencialmente civil. Porque nosotros, cuando se firmó el Tratado, ¿teníamos, por ventura, algún territorio que ir á conquistar? ¿Teníamos algún soberano enemigo á quien buscar y vencer? ¿Teníamos alguna ciudad que asaltar? ¿Teníamos s. q. u. i. e. r. a. insurrecciones que someter? No. Empezaron los meses de protectorado sin nada de esto, ni aun por accidente; y lo que teníamos que hacer era asistir al jefes, contribuir á su establecimiento y á su autoridad, prestarle el apoyo que dice el Tratado para el desenvolvimiento de su autoridad y de su arraigo, y esa es obra esencialmente política, no militar.

Lo que ha pasado es semejante á lo que ocurrió con Cuba. También era política la obra de hacer un cuarto de siglo en las Antillas, que no en vano siempre viene este recuerdo al debate. Político empeño era convertir en afecto del desvío del corazón de los cubanos; político era armonizar la economía de la metrópoli y la economía de la colonia; político era suprimir el escaño de aquellos débilis en un país donde la Naturaleza se ufana con la lozanía de sus prodigalidades; político era ampararnos contra una veindad peligrosa, y todo eso paró, porque todo ello requería autoridades, porque todo ello requería desvelos, en hacer un endoso, una transferencia al Ejército, y fingir que lo que había que hacer en Cuba era una acción militar y una guerra. (Muy bien.)

En efecto, el esfuerzo fué colosal; pero yo pregunto á cada uno de los españoles, estén ó no en este recinto, si no están seguros de que decaupando el esfuerzo también habríamos fracasado. ¿Como que el remedio, como que el tratamiento era totalmente adecuado? ¿Como que significaba haberse anulado el Estado de su obligación y haber transferido al ejército lo que es misión del gobernanante?

Pues esto se repite en Marruecos; esto se ha repetido en Marruecos, y se ha vuelto la espalda á la obligación política de gobernar, delegándola en el ejército. Y ha sucedido lo que tenía que suceder: todos los méritos, todos los aciertos, todas las virtudes del ejército ó de cualquier clase del Estado, de una colectividad ó de una persona, se frustran cuando se emplean en cosa que no es para su vocación, para su naturaleza y para su destino.

La presencia del ejército, la acción del ejército, el solo espectáculo de las armas, el espíritu inevitable de que tiene que estar imbuido un jefe militar, si es digno de serlo (y sin duda lo serán todos), resultan totalmente contrarios al sentido, á la inspiración con que tiene que actuar el ministro, el ejecutor, el funcionario de España en la zona de influencia marroquí. Y por eso nosotros mismos, sin querer, sin que tengan la culpa los instrumentos (la culpa es del que los destina á obra que no les incumbe, hemos acrecentado en mucha parte las dificultades que naturalmente existían. Recordad la pintura y el testimonio de cómo estaba la zona de Tetuán meses después del Tratado y cómo está al presente.

He oído mucho en el curso del debate razonar sobre si España puede ó no puede con tal esfuerzo. Yo digo que si no hubiera que hacer esfuerzo, si no nos costase nada, ni en sangre ni en dinero, todavía sería contraproducente y todavía sería nocivo el camino que se ha seguido; porque es naturalmente imposible que la autoridad militar, aunque ella indudablemente haga esfuerzos supremos, no sea antítesis, no sea precisamente todo lo contrario de lo que debe significar la representación española en esa zona de Marruecos para que los naturales acojan el nuevo estado de cosas, sin revolverse y conitar la ruina.

Si leéis en el Diario de las Sesiones los discursos de estos días, veréis una cosa: que por docenas las observaciones de los oradores se condensan en estos dos polos, en estos dos conceptos. Para guerrear, para militar, demasiada contemplación, demasiada blandura; lo peor que se puede hacer, un Ejército paralizado ante el enemigo, sufriendo las continuas injurias, no contestando á los agravios, recibiendo en su propia morada las agresiones y no contestándolas. Eso es monstruoso. ¡Ah!, y por otro lado, para misioneros, para hermanos, para acariciadores, para la acción paternal de España, son demasiadas armas, demasiado ruido de acero, demasiada pólvora, demasiado aparato de agresión. (Aplausos.)

Lecciones del tiempo.

Tengo que ratificar ante los señores diputados mi propósito, de cuya sinceridad espero que no dudaréis, de tratar el asunto con absoluta impersonalidad, con dejación, con alejamiento de toda tendencia parcial. Porque en ello estoy, debo llamar vuestra atención hacia otra fase del asunto, en la cual hemos recibido en cuarenta y seis lecciones. Cuando se cometió el otro inmenso error del tratamiento antillano, la ingenua propensión del espíritu humano á descargar ante la conciencia propia y ante el juicio ajeno la culpa y la responsabilidad, condució á levantar las pasiones más nobles y más ofuscadoras, aquellas que embargan y arrastran á las muchedumbres, para emboscar el propio descaimio; resultaba que todo aviso de la prudencia y todo consejo de la previsión eran tenidos como una infidencia, como desamor á la Patria, como sentimiento nefando, casi como una infamia. De este modo, al compás de las marchas y los himnos, empleando para menesteros de la exculpación y para trampar responsabilidades políticas las esencias más altas y más puras del sentimiento patriótico, fuimos entremetidos y como hechizados al magno desastre.

Ahora he visto asomar al Diario de las Sesiones más de una vez la misma especie: "El soldado español jamás retrocede; el honor de la nación no consiente desistir, no de cumplir en Marruecos los Tratados que de esto no se habla; desistir del camino emprendido, de la marcha trazada, de la situación establecida." ¡Ah! Estoy oía yo con espanto, recordaba el lúgubre precedente! El soldado español, en cuanto está cumpliendo su deber militar, su propia y genuina función en el Ejército, no debe nunca retroceder, y hemos de esperar que no retroceda; y hemos de alentarlo para que no retroceda pero Gobierno que ha puesto al soldado donde no le incumba estar, no debe encañonar su contumacia con el deber militar y el honor de los soldados. (Aplausos.)

En esto, señores, no van tan sólo el fracaso del intento, no van sólo malbaratar el esfuerzo, que es acaso el aliento entero de la nación; comprométase una cosa más grave, ó tan grave como ésta; porque cuando se hubiese fingido que el Ejército debía salvar las colonias, cuando se le hubo confiado la defensa de la integridad de la nación en las colonias, parecía que con lograse el buen éxito vena vencido. ¿Vencido? ¿Como, si no tuvo enemigo proporcionado y visible con quien pelear; si había estado luchando con la manigua, con la fiebre, con los desastres de los Gobiernos; todo, menos con beligerantes á quienes abatir y sojuzgar? Venía con apariencia de vencido y fracaso,

en verdad había llevado al partir todo su adverso destino. Ello se repite ahora. Hemos encomendado al Ejército cosa que él no puede hacer, que corresponde á los Gobiernos, que es responsabilidad exclusiva de los gobernantes, que es acción política y civil por esencia, aunque haya de valerle del Ejército en tal ó cual trance, como se le emplea en cualquier otro incidente de la vida nacional. Así se compromete, se quebranta, se dilapida el tesoro más inestimable para una nación, que es la confianza de la nación misma en sus instituciones armadas, el prestigio de las armas ante la sociedad misma que las nutre, las alienta, las sostiene y tiene puesta en ellas su fe y la esencia de su espíritu colectivo. Todo eso se malogra, con tal de volver la espalda al cuidado de gobernar y quedar libre para atender á las quisquiosas de la política interior.

Marcha del Debate.

Veugo asistiendo á este debate con la atención que es debida, y me ha parecido que no había unidad en el concepto de cada impugnación; pero hay coincidencia en la reprobación del statu quo de la política en nuestra zona de influencia, es decir, que de todas las cosas imaginables, las que se han venido aquí indicando y las que nadie ha propuesto ni acaso se propondrán, entre todas, hay una que unánimemente se tiene por equivocada, y es lo que se viene practicando hace diez ó doce meses.

El propio conde de Romanones no lo sostiene como bueno. Estamos casi todos unánimes contra el abandono que proponía el Sr. Rodés, contra el desistimiento, contra nuestro apartamiento de la zona africana; pero con S. S. estamos todos juntos en creer que por el camino que se va no se puede seguir, y yo digo que creo que ese camino es el único que conduce al abandono, y al abandono en las peores condiciones, en la hora más triste, de la manera más desgarradora, humillante y más infamatoria. (Muy bien.)

Si el Gobierno hubiese dicho ó dijese que necesitaba acrecentar el esfuerzo para salir de la situación presente, yo no sé de los demás, pero de mí sé decir que ilimitadamente me rendiría á las órdenes del Gobierno, quienquiera que éste fuese.

Lo que yo entiendo que no puede ser es la persistencia en la política preconizada y seguida. Eso es lo que no puede ser. (Muy bien.) Pero, ¿quién va á desconocer el enlace de los hechos y la trabazón de los antecedentes con los consiguientes? ¿Quién va á desconocer que para aquella acción del Tratado que os he explicado antes todo lo que acontece y ha acontecido suscita enormes dificultades? ¿Quién ignorará la mala disposición de los ánimos sobre quienes necesitamos ejercer bienhechora y apacible sugestión? ¿Y quién se atreverá á decir al Gobierno responsable cuál sea la hora, cuál es el momento, cuál el procedimiento y cuáles los medios para la evolución? ¡Ah, no! Esa es la misión del Gobierno responsable, que es insustituible en ello. Aquí se ha hablado de varias cosas, y de ellas voy á hablar, pero sin que ni aun por entrar en su examen se sospeche que pretendo que aquí se sustituya la acción del Gobierno.

El Ejército colonial.

Se ha hablado del Ejército colonial. El Ejército colonial para aquella acción militar que de veras haya que ejercer en África tendrá todas las ventajas que los técnicos dicen y que mi vulgar sentido común aprecia con mucha facilidad; pero eso, ¿qué tiene que ver con nuestro problema? Si tiene que ver, pero no lo resuelve, no traza la conducta del Estado español, no define la política, y claro es que si tal Ejército tuviese que cumplir una misión como la que se tiene encomendada desde hace meses á nuestras armas, habríamos de darle la razón al Sr. Cambó cuando hablaba de lo que montaría el coste de un Ejército colonial de esa magnitud y para esos empeños. Lo único que digo respecto del Ejército colonial es que nunca olvidemos que el Tratado habla de apoyar nosotros y de dirigir la organización de las fuerzas del jefes, y que lo que principalmente nos incumbe es que las necesidades militares de la zona española no precisen fuerzas españolas, á reserva de que tal vez hagan falta, pero siempre fuera de la normalidad, porque normalmente debemos apresurar el día en que las fuerzas del país basten para eso, dirigidas por nosotros, organizadas bajo nuestro consejo, con la confianza que en ellas nos da el Tratado. La idea del Ejército colonial, vuelvo á decir, deja intacto el problema político que se debate: la línea de conducta, la clave de la política, que es lo que incumbe al Gobierno.

El jefes y el comisario.

El jefes. Dice el Tratado que habitualmente residirá en Tetuán; pero no dice que se incrustará en Tetuán á todo trance y existiendo zonas como las hay donde podría el jefes estar ejerciendo su influencia, zona donde se vería prácticamente, tangiblemente, cuál es la política que el Tratado y el protectorado representan, huérfanas, están del jefes y de toda acción civil, y entretanto, el jefes marchitándose, por no decir que secándose y desantorizándose en Tetuán.

Que el comisario sea civil ó sea militar. Con haber dicho lo que yo entiendo que es nuestra misión en África, he dicho que la normalidad consiste para mí que el alto comisario sea civil; mas para la transición, para evolución, para resituirnos al camino que se debió tomar y no se tomó, salvando todas las escabrosidades que haya que atravesar para llegar á ese camino, partiendo desde la situación actual, desde el atolladero actual, pareceme muy circunstancial el acierto. Decía el Sr. Cambó que él reputaba mejor al más apto, civil ó militar. El más apto, para todos los casos, para todas las obras humanas; pero esta vez ¿convenía ponerle una nota, si me permite S. S., una postdata, y será que prefiramos aquel cuya reverberación, cuya apariencia, cuyo ambiente, cuyo influjo moral colabore más para la evolución que hay que hacer, y para la política que hay que seguir; de modo que pueden ser dos hombres graduados, uno y dos, como aptitud, y en un momento dado, ser preferible el segundo, porque significa mejor una tendencia determinada y personificada un designio político. Con eso ya estamos conformes; con gran gusto por mi parte, porque siempre me es grato coincidir con las afirmaciones del Sr. Cambó.

Fiscalizando lo pasado.

"Una Comisión parlamentaria." Una Comisión parlamentaria, ¿para qué? ¿Para examinar lo pasado? ¿A gritos lo reclamation, porque soy uno de los responsables a quienes hay que residenciar. No tengo seguridad de haber acertado; por seguro he de tener que algunas veces me habré equivocado, porque eso hacen todos los hombres. Haber contraído verdadera responsabilidad, poder ser; espero que no; pero si la hubiese contraído, eso digo muy verdaderamente que lo que lamentaría sería que no se me exigiese. Entre el daño que pudiera venirme á mí y el daño de dejarme impune para que si-

guiese dañando á mi Patria, al intentar servir, yo prefiero mil veces la condena. (Aplausos en distintos lados de la Cámara.) Reclamo, como el primero, esa fiscalización, con todos los documentos, con todas las solemnidades que queráis. Espero la obra de la justicia y que la justicia me será favorable, y si no me lo es, prefiero la justicia al dulto. (Aprobación.) Pero si se trata de una Comisión parlamentaria para que, vistos los documentos, trace la política que hay que hacer, formando una plan y proponiéndonos conclusiones... ¡ah, señores!, este sería otro endoso, ésta sería otra transferencia, ésta sería otra manera de huir las dificultades y pasarnos sin Gobierno cuando más le necesita España. No; eso está vinculado en el misterio responsable, porque es el Gobierno mismo; porque en cuanto eso no radique en el banco azul, no habrá Gobierno; porque el Gobierno no se sustituye poniendo en lugar de los ministros del Rey, ministros de una mayoría parlamentaria, fórmula quien la forma. Las Cortes repudian una política ó la aprueban; las Cortes marcan un rumbo nacional ó lo rechazan, y toca al Gobierno cumplirlo y buscar los medios de ejecutarlo, reservándonos nosotros residenciarle, porque si nosotros pasamos allí (señalando al banco ministerial), ó enviamos nuestros delegados allí, se habrán acabado nuestra facultad constitucional y nuestra fiscalización; ya no seremos representantes del pueblo, sino una mixtura híbrida ó informe, sobre la cual no puede caer sino una execración histórica tras la ruina de una nación. (Aprobación.)

El Parlamento, con más claridad que nunca, coincidiendo desde los más opuestos lados del horizonte los pareceres, y los votos, ha dicho que esa persistencia en la política actual no se puede admitir; ha dicho que debe ponderar y debe irse á que llegue á hacerse efectiva, en cuanto se logre, partiendo del hecho actual, la acción civil en que esencialmente consiste el protectorado. Sobre esto hay casi unanimidad ó hay plena unanimidad. La variedad nace al conjeturar en qué medida y en cuántos lanes la complicación militar se agregará á la acción civil para servir, para seguirla y secundarla; pero que la acción civil es el propio y sustancial ministerio de España en la zona española, en eso me parece que la opinión resulta unánime.

La labor del Gobierno

Así, pues, el Gobierno, el Poder público, tiene que hacer una evolución. El es, sólo él, quien debe recoger el voto, el sentido de la Cámara, y marchar en esta dirección; pero con su libertad más amplia, proporcionada con la máxima dificultad de lo que se le encomienda, y nosotros seríamos contradiectores si pretendiéramos atarle las manos con alguna género de voto ni de limitación. Sabe cuál es el designio, sabe cuál es la voluntad de la nación; sin duda la quiere cumplir; la ha de cumplir á su modo, á su tiempo, cuando pueda; bajo su responsabilidad, bajo su absoluta y onimoda libertad. Por mi parte, yo no se la he de regatear. (Aplausos.)

SOBRE LA R. P.

CONFERENCIA EN EL CENTRO MARXISTA

En el Centro marxista dió ayer su segunda y última conferencia sobre Representación Proporcional, nuestro director, Sr. Herrera Oria. Expuso detalladamente el sistema del doctor D'Hondt, vigente en Bélgica, y estudió el sistema francés de Vaellé, declarándose partidario del primero, por considerarle como el más apropiado para conseguir la equitativa proporcionalidad en la representación. Al final de su conferencia propuso se llevase á cabo la fundación de una "Liga para la defensa de la Representación Proporcional", en la que podrán entrar personas de todos los partidos que sientan la necesidad de la implantación del sistema, al igual que se ha hecho y se hace en otros países. El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

INFANTA DE VIAJE

Se ha cumplido el programa anunciado con motivo de la estancia en esta ciudad de la Infanta Paz y Princesa Pilar. A la llegada las fuerzas de la guarnición cubrieron la carrera. Las augustas damas se hospedaron en el palacio episcopal, donde se celebrará esta noche una comida en su honor. Mañana saldrán para Zamora.

ASTORGA 22.

Son esperadas, procedentes de Salamanca, la Infanta Paz y la Princesa Pilar, que llegarán mañana. Se les prepara un entusiasta recibimiento.

SERVICIO TELEGRAFICO

ÚLTIMA HORA

Moros lesionados. TETUAN 22. El dueño de un establecimiento de comercio, á quien se le incendió un quinqué, lo arrojó á la calle en el preciso momento en que pasaba un moro, incendiándose las ropas de éste.

También es indígena el comerciante que arrojó el quinqué. —El automóvil-correo ha atropellado esta tarde á una mora cargada de hierba, produciéndole leves lesiones en la cabeza.

Dos desgracias. SAN SEBASTIAN 22. Comunican desde Behovia que esta tarde, á las seis, un automóvil ha atropellado á un niño de cinco años, dejándole muerto en el acto.

—En Oyarzun, el niño de cinco años Joaquín Lecuopa, se cayó á la ría, ahogándose. La erupción del Etna. CATANIA 22.

El director del Observatorio ha dado á conocer que la reciente erupción del volcán Etna ha quedado reducida á una región muy limitada, habiendo sufrido daños sólo casas de mala construcción.

En Catania no han ocurrido accidentes ni se han resentido los edificios de los efectos del fenómeno sísmico, debido precisamente á la excelente construcción de los edificios. Asimismo, los instrumentos del Laboratorio, han sufrido pocas desgracias.

Avance de los constitucionales. PARIS 22.

Los periódicos de la noche publican despatches de México asegurando que últimamente se han apoderado sus tropas constitucionales de la población de La Puebla, cercana ya de la capital de la República.

Añaden dichos despatches que el general Huerta se halla dispuesto á abandonar el territorio mejicano de un momento á otro, para lo cual aprovechará un buque extranjero que está ya dispuesto para ello en Veracruz.

GACETA

SUMARIO DEL DIA 22

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.
Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso entre auxiliares la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.
Otra nombrando el Tribunal de oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de las asignaturas de Aplicaciones de las Ciencias físico-naturales a la Arquitectura, en sus dos cursos, y de Electrotecnia, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.
Otra nombrando presidente del Patronato Nacional de Anormales a D. Antonio Barroso y Castillo.
Otra nombrando vocales de la Comisión ejecutiva permanente del Patronato Nacional de Anormales, a D. Juan Zaragüeta Bengoechea, D. Francisco Pereira y Bote y D. Miguel Gayarre y Espinar.
Otra nombrando la Junta de Patronato para el Museo provincial de Bellas Artes de Castellón.
Otra disponiendo que el Rectorado de Zaragoza convocará, en el plazo de diez días, a concurso de traslado para proveer todas las escuelas que se hallen vacantes en la provincia de Navarra.
Otra resolviendo instancia de los alumnos de Farmacia de las Universidades en que esta Facultad se halla establecida.
Fomento.—Real orden disponiendo que los ingenieros agrónomos, al efectuar las tasaciones de maquinaria adquirida por algunos Pósitos, no perciban otros derechos que las dietas y gastos de locomoción que les corresponda con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 7 de Marzo de 1902.
Otra disponiendo se abra la información pública solicitada por el Centro de Unión Mercantil é Industrial de Jerez de la Frontera, sobre delimitación de la comarca vinícola de aquella población.
ADMINISTRACION CENTRAL
Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición la provisión de la plaza de profesor auxiliar de Aplicaciones de las Ciencias físico-naturales a la Arquitectura, en sus dos cursos, y de Electrotecnia, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.
Nombrando, a propuesta del Ministerio de la Guerra, escribiente del Hospital clínico de la Universidad de Barcelona, a D. Angel Liria y Palacios.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Circular disponiendo que por las Jefaturas de Obras públicas se proceda durante el mes de Junio próximo a hacer las experiencias necesarias para la reparación del firme de las carreteras en tramos de 50 metros de longitud.
Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.
Notas de sociedad
EN EL TIRO DE PICHON
Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se celebró anteañoche en el chalet del Tiro de Pichón de la Casa de Campo, el banquete organizado en honor de los tiradores que toman parte en las actuales tiradas.
Los comensales, en número de más de setenta, tomaron asiento en varias mesas adornadas con sumo gusto.
La comida resultó muy animada, y durante ella los comensales se dedicaron a comentar los incidentes de las tiradas que se están celebrando.
ENFERMOS
Se halla enfermo de algún cuidado el señor D. Alberto B. Garay, cuya mejoría deseamos muy sinceramente.
—Se halla gravemente enferma en Madrid la excelentísima señora doña Isabel Espin, viuda de Lasala, madre del ingeniero jefe del Negociado de Minas del Ministerio de Fomento.
Hacemos votos por su pronto restablecimiento.
EL MARQUESADO DE ARUCAS
El marqués de Arucas, D. Ramón Mádén Uribeo Cambreleng y Dupi, ha sido autorizado para que, a falta de descendencia legítima, pueda designar entre sus sobrinos de uno u otro sexo, al que haya de sucederle en la posesión del título.
VIAJES
Ha marchado a sus posesiones de Fuente la Higuera, la señora viuda de Dupuy de Lona.
—Ha regresado de París la señora doña Manuela Díez Bustamante, viuda de Gayo.
—Ha llegado de Las Palmas, D. Jesús Cobián y Roffignac.
—Ha salido para La Pesquera (Santander), doña María Bernales.
ENHORABUENA
Después de ejercicios brillantísimos, ha sido votado por unanimidad, por el primer lugar, en las oposiciones a cátedras de Matemáticas de Institutos que ayer dieron fin en esta corte, nuestro querido amigo el culto presidente de la Juventud Católica de La Coruña, D. David Fernández Dieguez.
Su enhorabuena.
RELIGIOSAS
Dia 23. Sábado.—La Aparición de Santiago el Mayor, Apóstol: San Desiderio, Obispo y mártir; San Juliano, mártir; San Antón, Obispo; Santos Eutiquio y Florencio, monjes, y el beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, mártir.—La Misa y Oficio divino son de la Aparición de Santiago, con rito doble y color encarnado.
Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, Misa de Comunión en el altar del Corazón de María.
Religiosas de Santa Isabel (Cuarenta Horas).—A las siete, Misa de Expiación; a las seis, Novena a Santa Rita, predicando el P. Veneciano.
Carmen.—A las diez, predicó D. Francisco Villarroya; a las seis, el Sr. Suárez Faura.
Iglesia Pontificia.—Empieza solemne Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las once, Misa con Manifiesto; a las seis y media, Exposición, Rosario y sermón a cargo del R. Padre Braulio Gómez, Rector de la Novena, reserva y Salve.
Congregación.—A las siete, Misa cantada y Salve a la Virgen de las Mercedes.
Iglesia de la Consolación.—A las cinco y media, Novena a Santa Rita; predicó el P. Azconaga.
Catastrava.—La Real y primitiva asociación de Santa Rita de Casia celebra el noveno día de Novena a su Patrona; predicará el Sr. D. Antonio González Pareja.

Adoración Nocturna.—Turno: San Pedro y San Pablo.

Hoy comenzará en la iglesia parroquial de San Lorenzo la solemne Novena que a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro consagra su Archidiócesis.
Todos los días, a las siete y media de la tarde, se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, a continuación el sermón, siguiendo la Novena, Motetes, solemne Reserva, Letanías y Salve.
Predicará: el día primero, el reverendo padre Casto Calvo; el segundo, D. Angel Lázaro; el tercero, sexto y octavo, el señor cura párroco; el cuarto, D. Jacinto Ferrer; el quinto, D. Cipriano Grima; el séptimo, el reverendo padre León García, y el noveno, el reverendo padre Patricio Anurio.

Hoy comienza un novenario en Santa Bárbara. De los sermones del mismo, está encargado el conocido orador sagrado, señor Rodríguez Larios, que con este objeto llegó de Murcia.

En la iglesia parroquial de San Sebastián de hoy comienza una solemne Novena, que la Real é Inmemorial Archidiócesis de Nuestra Señora de la Misericordia consagra a su Santa Patrona y Titular.

Todos los días, a las diez de la mañana, se celebrará Misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto y sermón.

Por las tardes, a las seis, se manifestará, a continuación se rezará la Estación mayor y el Santo Rosario; la Novena y el sermón, siguiendo el Santo Dios; Reserva, Letanía y Salve, terminando con los Gozos propios de la Santísima Virgen de la Misericordia.

La Congregación de Hijas de María de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel celebra una Novena, que comienza hoy, dedicada a la Virgen del Amor Hermoso.

Todas las tardes, a las seis y cuarto, se manifestará a S. D. M.; se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, y seguirá el sermón, que predicará el reverendo padre José María Fernández.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

NOTICIAS

Teatro de la Zarzuela.

Hoy sábado se celebrarán dos debuts en este teatro: el de la primera tiple señorita Iglesias, y el del barítono Sr. Ferrer.
Las obras con que se presentará son: "Cavalleria rusticana" y "Molinos de viento", que se cantarán en la sección de las diez y media.

A las seis y media, Las golondrinas.
El martes 26, estreno de la égloga lírica, "Maruxa".

Se despachan localidades en Contaduría. El domingo, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena "Molinos de viento"; a las seis y media, "Cavalleria rusticana"; y a las diez y media, "Las golondrinas".

Recomendamos a las señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

Carreras de caballos.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la cuarta sesión de carreras de caballos.

Estas serán:
1.º Cruzados. Handicap.
2.º Velocidad. Handicap.
3.º Militar lisa. Handicap.
4.º Resistencia.
5.º Militar lisa. Handicap.
La reunión siguiente se verificará el día 31 del corriente.

Sociedad Española de Higiene.

Esta Sociedad celebró sesión el último martes, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro.

Lefida y aprobada el acta de la anterior, el doctor Montalvo apoyó una moción en contra del impuesto de la sal creado en los presupuestos generales del Estado presentados a la aprobación de las Cortes.

El doctor Decréfi se asoció a la propuesta por el doctor Montalvo, y para que dicha Comisión fuera ampliada, para solicitar fuese aumentado el impuesto sobre los vinos extranjeros.

El doctor Mañueco hizo el discurso resumen de la totalidad, apoyando las conclusiones por él presentadas y defendiendo los conceptos y puntos de vista sustentados en las mismas.

El conde de Romanones, el general Luque y los Sres. Frances Rodríguez y Argenteo han visitado la colonia de La Prensca, de Carabanchel, haciendo de ella grandes elogios.

El Sr. García Plaza los obsequió con un almuerzo en su hotel, y los visitantes regresaron a Madrid muy satisfechos.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy. Hoptal (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (higado).

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various population sizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with 3 columns: NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for a population of 500.

Información política

EN EL CONGRESO

El discurso de Maura.

Para ayer tarde tenían pedida la palabra los Sres. Iglesias y Rodés. Nadie sabía que el Sr. Maura pensaba intervenir. Mas a primera hora empezó a circular por los pasillos de la Cámara, la noticia de que hablaría el ex jefe del partido conservador, el cual había conferenciado a este respecto con el Sr. Besada, fundando sus pretensiones en determinadas razones de índole política.

El anuncio de que Maura iba a hablar produjo gran número de diputados y senadores; las tribunas estaban atestadas de público.

Cuando terminó su discurso el diputado Sr. Llorens, reinó en el hemiciclo un silencio profundo y hondo... El ex presidente del Consejo, de pie entre los rojos escafos, atrajo sobre sí las miradas de toda la Cámara.

Oración parlamentaria notabilísima fue la que hizo el viejo diputado mallorquín; oración parlamentaria que respondió perfectamente a la expectación que había despertado. Repetidas veces fué interrumpido por el estruendo de una salva de aplausos, prolongados, ensordecedores. Y, lo más singular, es que aplaudían todos: tradicionalistas, mauristas, liberales, demócratas... hasta republicanos.

Y fué porque en todos los párrafos de su notable discurso, modelo de los de su género, se descubría, envuelto entre el ropaje brillante de una elocuencia extraordinaria y deslumbradora, un fondo de sinceridad que había juntado las manos en un continuo batir de palmas.

Más de una hora estuvo hablando y supo mantener el interés y la expectación de los oyentes hasta el final.

No nos cumplían comentar en esta sección el discurso del gran tribuno. En nuestro deber de informadores nos limitamos a dar cuenta de las impresiones que recogimos, y fueron éstas, respecto al Sr. Maura, que había pronunciado éste uno de los discursos más grandes entre los más grandes discursos pronunciados en el Parlamento español desde tiempos inmemoriales.

Maura, ovacionado.

Al terminar su discurso el Sr. Maura fué objeto, en los pasillos y en la calle, de una gran ovación, que le tributaron las numerosas personas que acudieron a las tribunas del Congreso, bastantes políticos y periodistas, y muchos amigos del orador.

Este, al salir de la Cámara, subió a su auto, que arrancó a corta velocidad, rodeado de los manifestantes, hasta llegar frente al edificio del Hotel Palace, donde empezó a dispersarse el numeroso público que rodeaba al ex jefe de los conservadores, aclamándole y aplaudiéndole sin cesar; desde el citado sitio el automóvil partió con velocidad normal, y los manifestantes se retiraron elogiando a D. Antonio Maura y encomiando su merecido discurso.

Se oyeron, durante la manifestación, numerosos gritos de: "Maura, sí!" y "Viva Maura!"

La manifestación a favor de D. Antonio Maura, que se improvisó al salir éste del Congreso, fué nutridísima en los primeros momentos.

A pesar de que el ex presidente del Consejo procuró impedirlo, no pudo evitar que algunos grupos le siguiesen hasta su casa de la calle de la Lealtad, vitoreándole incesantemente.

Estos grupos se apostaron frente al domicilio del gran orador, y repitieron allí las voces de "Maura, sí!"

Un transeúnte que pasaba por la citada calle, proferió los gritos: "Maura, no!" "Viva Ferrer!"

Algunos de los manifestantes apalaron al provocador, que fué detenido.

Se llama éste Feliciano Martín, y es natural de Quintanilla (Valladolid).

Los manifestantes continuaron clamando a Maura durante largo tiempo. Luego se disolvieron.

Algunos obreros, al enterarse del incidente ocurrido, se dirigieron a la calle de la Lealtad, en actitud levantisca. La Policía, convenientemente reforzada, intervino, obligándoles a circular pacíficamente.

La salud del presidente.

El Sr. Dato abandonó el lecho ayer tarde a primera hora. Se encuentra mejoradísimo.

Al recibir esta madrugada a los periodistas el Sr. Sáenz de Quejuna, manifestó que el Sr. Dato se hallaba muy mejorado, abri-

gando la esperanza de que hoy pueda ya asistir al Congreso.

El discurso de Dato.

Según nuestras referencias, el Sr. Dato pronunció esta tarde un discurso ensalzando el patriotismo, alteza de miras y condiciones de hombre de Estado del Sr. Maura.

Un incidente. En la primera parte de la sesión de ayer tarde, destinada a ruegos y preguntas, el señor Soriano promovió un grave incidente.

Desde los pasillos se oía el incesante repiqueteo de la campanilla presidencial y el barullo enorme del fenomenal escándalo que estalló en la Cámara.

La causa de este incidente fué que el diputado de la izquierda se negó rotundamente a retirar una palabra injuriosa que pronunció contra el ministro de la Gobernación, a pesar de las reiteradas súplicas del presidente, el cual vióse obligado a proponer a la Cámara un correctivo para el citado diputado.

Cuantos comentaron el incidente censuraron al Sr. Soriano, aunque la mayoría de ellos opinaba que no procedía el correctivo. Después de haberse discutido durante más de una hora, el incidente fué cortado por el Sr. Besada.

El Sr. Llorens. Antes de empezar la sesión, el diputado tradicionalista, Sr. Llorens, manifestó a los periodistas que iba a intervenir ayer tarde para defender al general Alfau, y que presentaría a la Cámara varios telegramas del Gobierno a dicho general, referentes a las operaciones efectuadas en los caminos del Fondak y Zinat.

El Sr. Llorens conferenció a primera hora con el Sr. Besada.

Las dietas.

Se decía ayer tarde que el Sr. Dato era contrario a la concesión de dietas a los diputados.

También se decía que en vista de esto el conde de Romanones se inhibiría de este asunto cuando se trate en el Congreso.

EN EL SENADO

Las votaciones en la Alta Cámara.

Con objeto de confirmar los rumores que atribuían al Sr. Allendesalazar el propósito de pedir votaciones nominales para todos los proyectos de ley que se presentasen en la Alta Cámara, un compañero nuestro habló ayer con dicho respetable ex ministro, y el resultado de la conferencia puede sintetizarse en estos términos:

El deseo del Sr. Allendesalazar es que las votaciones del Senado se realicen normal y legalmente, ajustándose al expreso mandato de la Constitución, que establece que las votaciones en la Alta Cámara sólo serán válidas cuando tomen parte en ellas, por lo menos, la mitad mas uno de los senadores que hayan jurado el cargo.

Este propósito del Sr. Allendesalazar no es nuevo en él, pues ya de antiguo, y repetidas veces lo suscitó, como recuerdan muchos de los actuales senadores.

Por el mismo prestigio de la Cámara, es necesario que en ella legislen, en vez de conatos senadores, como viene ocurriendo, el mayor número posible de ellos, pues es la única manera de que el Senado cumpla su alta misión, sirviendo a los sagrados intereses que le están encomendados y defendiéndolos en aquellos extremos en que los acuerdos de la Cámara popular puedan equivocadamente perjudicarlos.

OTRAS NOTICIAS

Los estudiantes de Veterinaria.

Una Comisión de estudiantes de Veterinaria de Madrid, visitó al Sr. Bergamín, para interesarle en la solución de la huelga de estudiantes de dicha facultad.

El ministro les prometió elevar a superiores los estudios, y el conflicto quedó solucionado.

Otra Comisión de estudiantes.

Con objeto de solicitar la prórroga del curso, y de acuerdo con los señores profesores de la Facultad, una Comisión de estudiantes de Farmacia de Barcelona visitó al ministro de Instrucción pública.

El Sr. Bergamín ofreció complacer a los comisionados, dejando al criterio de los catedráticos la fijación de la prórroga.

Construcción de una carretera.

Los diputados de la provincia de Granada visitaron al ministro de Fomento, Sr. Ugarte, para pedirle que anticipé la construcción de la carretera de Fargüe, donde se halla la fábrica de pólvora del Estado.

El ministro prometió atenderles.

Nuevo delegado.

Ha sustituido al Sr. González Hontoria en el cargo de delegado del jefe del Sultán marroquí en la Comisión arbitral de minas, en París, el secretario de Embajada Sr. Palacios.

LA COM. RCA VINICOLA DE JEREZ

La Gaceta de ayer publica la Real orden que sigue:
"Elmo. Sr.: Vistas las instancias dirigidas a este ministerio por el Centro de la Unión Mercantil é Industrial de Jerez de la Frontera, y por la Asociación gremial de criadores explotadores de dicha ciudad, solicitando la primera instancia que se proponga a los Cuerpos Colegisladores el correspondiente proyecto de ley delimitando la comarca vinícola de Jerez, y en la segunda la conveniencia de que para resolver este asunto se abra una amplia información en la que sean oídas diversas entidades interesadas en el mismo,
S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer se abra desde luego la información solicitada por el improporrible plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, a cuyo efecto se insertará la instancia del Centro de Unión Mercantil é Industrial de Jerez de la Frontera, a continuación de esta disposición, debiendo dirigirse las contestaciones a V. I. en el plazo fijado.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Mayo de 1914.—Ugarte.
Señor director general de Agricultura, Minas y Montes."

CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

En la sala de actos de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, se celebró ayer la primera reunión de Secciones del Congreso Nacional de Secretarios de Juzgados municipales.

Se acordó que entrasen a formar parte de la Mesa, los secretarios decanos de Madrid y Barcelona.

Seguidamente se leyó el Reglamento que ha de regir los actos de este Congreso, y quedó aprobado.

Luego dió comienzo la discusión de las bases que, como aspiraciones de la clase, han de ser elevadas al Gobierno, y para las cuales se toman como guía las conclusiones aprobadas en el Congreso anterior, celebrado en Valencia en 1909.

Se discutieron en la sesión de ayer Memorias que se relacionaban con las conclusiones primera y segunda, siendo únicamente aceptada una de las presentadas, que introduce variaciones en la conclusión segunda en lo que hace relación a la distribución de clasificación en categorías de las Secretarías de Juzgados municipales.

Por la modificación introducida, se hacen figurar en el segundo grupo de la clasificación a todas las capitales de provincia, y se reduce a 4.000 el número de habitantes que limitará a las dos últimas categorías.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,30 y 85; Londres, 26,55; B. V. Lin, 129,90 y 129,90.

BOLESA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 80,10; Amortizable 5 por 100, 95,55; Norte, 92,35; Alicante, 92,60; Orense, 21,90; Andaluces, 67,15.

BOLESA DE BILBAO

Altos Hornos, 302,00; Resineras, 38,00; Industria y Comercio, 185,00; Explosivos, 235,00.

BOLESA DE PARIS

Exterior, 88,40; Francés, 86,17; Ferrocarriles: Norte de España, 508,00; Alcantares, 441,00; Riotinto, 1.748,00; Crédito Lyonnais, 1.602,00; Bancos: Nacional de Méjico, 508,00; Londres y Méjico, 264,00; Central Mejicano, 64,00.

BOLESA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,88; Alemán 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 101,50; Japonés 1907, 97,50; Mejicano 1899 5 por 100, 84,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 67,00.

BOLESA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 142,00; Central Mejicano, 49,00.

BOLESA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos EL potocarios 6 por 100, 09,00.

BOLESA DE CHILE

Bancos: de Chile, 185,00; Español de Chile, 128,00.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asamblea general extraordinaria para la reforma de Estatutos.
No habiéndose inscrito para la Reunión Local de los asociados de Madrid el número necesario para verificar el acto en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el domingo 31 del corriente, en el local que se dirá en los periódicos en que se publica este anuncio y en la sala de Caja de la Asociación, los días 29 y 30; pudiéndose recoger las papeletas de asistencia en la Secretaría General, hasta las 12 de la mañana del día 29.—V. B., El Presidente, Rocañós.—El Secretario General, Pedro Alvarez Abriú.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Últimas representaciones de Margarita Xirgu).—A las nueve y media de la noche (popular), Zaza.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete.
LARA.—A las seis y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez (señalla), Los celos de Mercedes.—A las once (doble, especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.
APOLO.—(Función 255 de abono).—A las siete (señalla), El corte de Risalla.—A las diez y media (doble), Los chorros del oro, La Fornarina en su repertorio y El amigo Melquides.
ZARZUELA.—A las seis y media (doble), Las golondrinas.—A las diez y media (doble), Molinos de viento y Cavalleria rusticana.
COMICO.—A las seis (señalla), El potro salvaje.—A las siete (señalla), El séptimo, no hurtar.—A las diez y media (doble), El incendio de Roma (dos partes, estreno).
PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función cómica, toman parte todos los artistas, gimnastas, acróbatas y clowns de la compañía de circo. En el último número del programa, segunda exhibición de la extraordinaria fiesta taurina, en la que toman Razcal Guerra (Guerrita) y José Gómez (Galitro).
BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estreno.
PRINCEPE ALFONSO.—Gran sección de cinematógrafo de cinco y media a doce y media, en la que se estrenarán, entre otras, las notables películas "Aventuras de Tommas" y "Sueño de otoño".
EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.
IMPRENTA: PLAZARRO, 14.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Mayo de 1914.

Large table with multiple columns listing winning numbers (NUMS.), amounts (PESETAS), and population categories (POBLACIONES) for various prize levels.

FABRICA CERERIA Y LIBRERIA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN
CASA ORTIZ ARAUS
 ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID
 Elaboración completa y esmerada de todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad.
 Surtido en estampas, rosarios y devocionarios blancos para Primeras Comuniones.
 Esta casa trabaja con especial interés los objetos y artículos propios para Catequesis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que se ha de hacer hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20

Ornamentos para Iglesia
 SEDERÍA.—IMAGENES.—TAPICERÍA.—METALES
HIJOS de M. GARIN Casa fundada en 1820
 y premiada con VEINTE RECOMPENSAS nacionales y extranjeras.
 VALENCIA: Paz, 5.—MADRID: Mayor, 33.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
 BILBAO
 FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
 Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
 Dirigir toda la correspondencia a
Altos Hornos de Vizcaya
 BILBAO

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.
 Es debida a la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Murillo, presbítero, y lleva un bello escrito prólogo del Hmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona.
 Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DE BILBAO
 Capital: 25.000.000 de pesetas.

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
 Fabricas en
 VEIZCAYA (Zuzo), Luchana, Elorrieta y Gurrutubia; OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tráfaria).
 Acidos y productos químicos.
 Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.
Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
 Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.)
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.
 Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.
 AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GEINCO

CASA SALAMANCA
 10.000 guardapolvos, desde 6 pesetas.
 Imperial, 22, y Toledo, 17.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

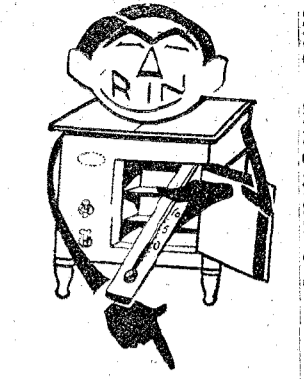
Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.
 En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.
 Con caja de acero ó níquel... 45 ídem de plata 60
 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis ó ocho plazos mensuales.
 Se honifica un 10 por 100 en los pagos al contado.
 Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.
 Dirigirse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, PUENCARRAL, 50, MADRID.
 Apartado de Correos, 364.
 Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.



¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
Zurcir y remendar
 MEDIAS, CALCETINES y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO... DON, LANA, SEDA O HILO...
 No debe faltar en NINGUNA familia.
 Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mudo. No hay catálogos.
MAXIMO SCHNEIDER
 PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA

TRUST ANUNCIADOR
 Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.
ESQUELAS
 Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.



BAJO CERO

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas propias para restaurantes, cafés y casas particulares.
 Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa.
Baterías completas a 58 pesetas.
 Sorbeteras americanas. Cafeteras. Enfriadores diversos. Precios fijos baratos.
Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Heradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojito) Únicamente MARIN.
 Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.
 PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encuendado, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una barataria inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.
 LEGANTOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

FABRICAS DE HARINAS Y MOLINOS HARINEROS

Accesorios de todas clases para dichas industrias.
JUAN Y SALVADOR CHACON
 3, Plaza del Angel, 3. MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Gran taller de reparaciones de Emilio Yeber, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compara máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredera Baja, 13, segundo.

LA PRENSA

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos.
RAFAEL BARRIOS
 Carmen, 18. — Teléfono 123. — MADRID

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

VENTA EN MADRID EN LA PLAZA DE SAN BERNARDINO, 18 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
 Para la correspondencia,
VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

Acción Social Católica.

Orientaciones é indicaciones de los Sindicatos Agrícolas para la formación de Sindicatos Agrícolas.
 El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.
 POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN
 AGRICULTOR DE DEÑAS (VALENCIA)
 PRECIO: 0,25
 De venta en el kiosco de EL DEBATE

A los propagandistas sociales

Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos Agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PSETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN. — ALHAMA DE ARAGON
 Ramón Pallarés y Prast comunica a los señores doctores y al público en general, que terminadas las obras, y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las santosas Termas. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, Gran Cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como Residencia Ideal. Especiales para el tratamiento de reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismo, etcétera. A cuatro horas y media de Madrid, en trenes rápidos. Detalles: En el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

J. LUCAS MOSSI E HIJOS GIBALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.
 Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.
 Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
 Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.
 Dirección telegráfica: «PUMP» GIBALTAR

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO
 LANTERNAS, Pasos, Bienes, campanas; pidáanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS
 ALQUILO en el pintoresco pueblo de La Isla dos casas de las mejores; próximas al mar y con todo lo necesario para la temporada verano. Precio, 300 pesetas cada una. Entendese con José Duyos, Asturias, Colunga, La Isla.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licor. Luis C. Cordón. Jerez de la frontera.

NECESITAN TRABAJO
 SEÑORA viuda, bien educada, desea cuidar cajillero, señora, sacerdote, ó para enfermera. Razón: en esta Administración.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

JUVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1, patio; segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

SEÑORA joven y formal, desea colocación en señora sola ó señorita que viaje por el extranjero é pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Magnífica, de José Hidalgo Espiñosa. Larios, 12, Málaga.

SEÑORA buena edad, desea servir de doncella en casa de poca familia ó de sacerdotado. Jorge Juan núm. 4, panadería, informarán.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón: Principe, 7 principal.

PRÁCTICANTE médico, cirugía, buena conducta, desea colocación. Laver la "Orania", preferentemente á toda. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

VINOS, cognac, ojen, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

PORTLAND "Rezola", marca Ancora Garantizada, la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

JUVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina. Banco y secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.

CORTADOR aparador calzado, desea colocación, tinteables informes. Mayor, 48, portería (312)

OFRECESE cobrador, ordenanza ó cargo análogo. Informarán: Padilla, 3, Portería. (313)

SEÑORA distinguida ofrécese acompañar niños, te óne á una Villanueva, 43, Mercería. (314)

FOLLETÍN DE EL DEBATE (25)

Los últimos días de Pompeya

por D. Isaac Núñez de Arenas.
 abrazó el sacerdocio por último recurso contra la miseria. Aunque la doteación pública de los ministros del culto era entonces poco considerable, los adictos á un templo popular lo pasaban regularmente. No hay profesión tan lucrativa como la que explota á la multitud de supersticiosos.
 Caleno no tenía en Pompeya más que un pariente vivo, y este pariente era Burbo. Varios vinientos feos y misteriosos más fuertes que los de la sangre unían sus corazones y sus intereses. Muchas veces el ministro de Isis dejaba cautelosamente las austeras prácticas á que se le suponía entregado y se colaba por la puerta falsa en casa del gladiador, nombre no menos infame por sus vicios que por su profesión. Allí se desmudaba hasta el último viso de una hipocresía á que nunca hubiera podido prestarse natu-

raleza tan brutal como la suya si no le arrastrara la avaricia, que era su pasión dominante.
 Envuelto en uno de aquellos anchos mantos que sustituyeron los romanos á la toga, mantos que con sus grandes pliegues desfiguraban el cuerpo completamente y con su capucha cubrían la cara, estaba Caleno sentado en el cuarto particular del tabernero, que daba por medio de un pasadizo á la furtiva entrada que tenían todas las casas de Pompeya.
 Frente de él, y sobre una mesa que los dividía, contaba el vigoroso Burbo con cuidado un montón de dinero que acababa de sacar de su bolsa el sacerdote, porque las bolsas eran entonces de uso tan general como ahora, con la sola diferencia de que por lo común estaban más provistas.
 —Ya ves—dijo Caleno—que pagamos generosamente, y debes agradecerme que te haya proporcionado tan ventajoso ajuste.
 —En efecto, primo, en efecto—respondió Burbo amistosamente metiendo las monedas en una bolsa de cuero que puso en su cinturón, cuya hebilla abrochó con más cautela que soñía dentro de casa—; por Isis, Pisis y Nisis, en una palabra, ¡por todos los dioses del Egipto! Nydia es para mí un verdadero jardín de las Hespérides.
 —Cata bien y toca como una musa—replicó Caleno—, y esas son habilidades que paga siempre con suma liberalidad el que me emplea.
 —¡Es un dios!—exclamó Burbo con entusiasmo—. Todo hombre rico merece alabanza cuando es generoso. Pero vete a

tu cuarto, una copa de vino, y dame más noticias acerca de ese asunto.
 —¿Qué es lo que ella hace? Tiene miedo, habla de su juramento y no cuenta una palabra.
 —Tampoco lo diré yo, por mi mano derecha. Yo también he prestado ese terrible juramento de guardar silencio.
 —¡Juramento! ¿Y qué son los juramentos para hombres como nosotros?
 —Los de costumbre, es verdad; ¡pero éste!...
 —Y el sacerdote se estremeció al hablar.
 —Sin embargo—continuó, bebiendo una gran copa de vino puro—, te confieso que no me detiene tanto el juramento que he prestado como la venganza del que me lo ha exigido. ¡Por vida de los dioses! es un gran mago que haría hablar á la luna si sospechara que sabía el secreto. No hablemos de esto. ¡Por Pólux!, á pesar de lo deliciosos que son los banquetes á que asisto en su casa, nunca estoy satisfecho; hijo mío, prefiero pasar una hora alegremente contigo á llevarme una noche entera en nuestras magníficas orgías.
 —Pues bien; mañana á la noche pasaremos un buen rato si los dioses quieren.
 —Muy á mi gusto—dijo el sacerdote, frotándose las manos y acercándose á la mesa.
 —En aquel momento oyeron un ligero ruido á la puerta, como de quien tentase buscando el picaporte. El sacerdote se caló la capucha.
 —No es nada—dijo el huésped—; se rá la ciega.
 Nydia abrió la puerta y entró en el

cuarto.
 —¿Qué hay, hija mía, cómo estás? Te veo pálida; mucho has velado esta noche. Pero eso no vale nada; la juventud es siempre joven—dijo Burbo casi queriéndola alentar.
 La niña no respondió y se dejó caer sobre su asiento con aire de cansancio. Varias veces mudó de color; daba pataditas en el suelo con impaciencia, y luego, levantando la cabeza de repente, dijo con tono resuelto:
 —Señor, podéis dejarme morir de hambre si queréis; podéis pegarme, amenazarme con la muerte, pero no quiero ir á ese lugar profano.
 —¿Qué dices, necia?—interrumpió Burbo con voz irritada y juntando las espesas cejas sobre sus inflamados ojos—; ¿Qué dices, mal mandada? ¡Cuidado con lo que hablas!
 —Ya lo he dicho—replicó la pobre niña cruzándose de brazos.
 —¡Vaya la casta vestal! ¡Conque no quieres ir! ¡Pues bien! ¡Te llevarán!
 —Yo alarmaré la ciudad con mis gritos—dijo ella encolerizada y subiéndole el rubor á la frente.
 —También habrá remedio para eso; llevarás mordaza.
 —Entonces, ¡válganme los dioses!—dijo Nydia levantándose—. Apelaré á los magistrados.
 —Acuérdate de tu juramento—protestó una voz sepulcral, la de Caleno, que por primera vez tomaba parte en la conversación.
 A estas palabras se estremeció la pobre ciega y juntó las manos en ademán suplicante.

—¿Qué desgraciada soy!—exclamó prorrumpiendo en llanto.
 No sabemos si fué ó no el eco de sus sollozos lo que atrajo allí á la amable Stratónica; lo cierto es que en aquel instante apareció en el cuarto su descarnada figura.
 —¿Qué es esto? ¿Qué acabas de hacer á mi esclava, animal?—dijo á Burbo enfurecida.
 —No te alteres, mujer—dijo él con tono benigno y semisusurrado—. Tú tienes buenos trajes, ¿no es verdad? Pues en ese caso cuida de tu esclava ó pronto te quedarás sin ellos. ¡Voe capiti tuo! (Ay de tí!)
 —¿Qué significa esto?—dijo la bruja mirando alternativamente al uno y á la otra.
 Nydia, por un movimiento repentino, se apartó de la pared en que se apoyaba, y echándose á los pies de Stratónica, abrazó sus rodillas y levantó hacia ella sus ojos interesantes, aunque privados de la luz.
 —Oh, señora mía!—dijo sollozando—Sois mujer, habéis tenido hermanas, habéis sido joven como yo; apiadados de mí, salvadme. ¡No quiero ir á esos horribles festines!
 —¿Qué tonterías!—replicó la vieja levantándola ásperamente por una de sus delicadas manos, que nunca debieron emplearse en más rudo trabajo que el de tejer guirnaldas—; ¡Qué tonterías! No son para esclavas semejantes escrúpulos.
 —Escucha—dijo Burbo haciendo resonar el contenido de la bolsa—, ¿oyes esta música, mujer? ¡Por vida de Pólux! pues

no la volverás á oír si no domas esa portanca.
 —La muchacha está cansada—dijo Stratónica haciendo una seña á Caleno—; ella será dócil cuando vos la necesitéis de nuevo.
 —Vos, vos. ¿Quién hay aquí?—exclamó Nydia dirigiendo los ojos alrededor del cuarto con un movimiento tan terrible y tan expresivo, que Caleno se levantó sobresaltado.
 —No parece sino que ve—murmuró él.
 —¿Quién está aquí? ¡Habladme en nombre del cielo! ¡Ah, si fuérais ciegos como yo... no seríais tan crueles. Diciendo estas palabras, volvió á desahacerse en lágrimas.
 —¡Quítarla de ahí!—interrumpió Burbo impacientado—; no me gusta oír lloriquear.
 —Ven—dijo Stratónica empujando á la infeliz niña.
 Retrocedió Nydia con un aire á que dió dignidad su firme resolución, y dijo: —Escuchadme! Os he servido fielmente... yo que fui criada... ¡Oh, madre mía! ¡Pobre madre mía! ¡Pudiste pensar jamás que llegaría tu hija á esta situación? Enajugó una lágrima y continuó: —Mandadme cuanto queráis excepto eso; yo os obedeceré; pero á pesar de lo dura, severa é inexorable que sois, desde ahora lo declaro, no iré más; y si me obligan á ir imploraré el auxilio del mismo pretor. Lo he dicho. ¡Escuchadme, poderosos dioses, lo juro!
 Relucían de rabia los ojos de la vieja; cogió á la niña por los cabellos con la

(Se continuará.)